

POR LA DEMOCRACIA Y LA VIDA

Este 30 de octubre conmemoramos el **Día de la Recuperación de la Democracia**. El Pueblo lo consiguió, ejerciendo su derecho al voto, tras siete años de dictadura y represión genocida a quienes la resistieron. Entonces eligió a **Raúl Alfonsín** como Presidente de la Nación, a los integrantes del Congreso de la Nación, Gobernadores y legislaturas provinciales.

Ese Gobierno que vino a promover la recuperación, junto con la vida democrática, de la economía productiva pronto sufrió el embate de los grupos y sectores económicos beneficiados por la dictadura. A costa de una deuda externa ilegítima e impagable, un estado desfinanciado y un sistema tributario regresivo, donde el peso de los impuestos cae directa o indirectamente sobre los ingresos alimentarios de la mayoría de los argentinos.

Promovió el Nunca Más con la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y el Juicio a las Juntas Militares. Por ello sufrió asonadas militares. Pero las más brutales presiones y golpes vinieron por el lado de los sectores financieros y económicos fortalecidos entre 1976 y 1983.

Emblemático de ese ataque fue el abucheo, en 1988, que el Presidente Alfonsín sufrió durante la tradicional inauguración de la Exposición de la Sociedad Rural. Ese ataque tenía origen en la reposición, en 1987, de las retenciones a las exportaciones. Ese día el titular de la SRA acusó al Gobierno de Alfonsín de “confiscar una parte sustancial del ingreso de la producción para cubrir el déficit de la ineficiencia estatal”.

Las noticias decían entonces que productores y agroexportadores estaban “sentados” sobre la soja esperando que subiera la cotización del dólar. A ellos no les importó, por la derivada voracidad de los formadores de precios, la imposición del impuesto inflacionario al resto de la sociedad. Así se llegó a la hiperinflación y a la renuncia de Alfonsín para preservar la vida democrática.

Cualquier concesión que se les hizo a esos sectores fue poca. Fue por esos días que se consolidó la táctica del golpe “de mercado”, del terrorismo económico, ante el agotamiento de la táctica del golpe militar, del terrorismo de estado.

Junto a **estos sectores** agroexportadores, vinculados con ellos, estaba y está la especulación financiera transnacional y local. Estaban y están los principales grupos empresarios.

Cualquier semejanza con lo que sufrimos hoy, la mayoría de los argentinos y el país, no es casualidad.

Estamos tropezando con la misma piedra, cuando una cruenta pandemia, aún sin cura, profundiza el desastre que dejó en diciembre de 2019 un gobierno afín a ellos: los más ricos.

Beneficiados siempre. Beneficiados por Martínez de Hoz con la eliminación del justo impuesto a la herencia. Beneficiados por Macri con exenciones impositivas que desfinanciaron al estado. Beneficiados siempre por la evasión de impuestos, la fuga de capitales, la subfacturación de exportaciones, o directamente por el contrabando de parte de la producción.

Quieren, hoy, arrancar prebendas y exenciones impositivas, imponer la devaluación del peso y el alza del dólar para incrementar su riqueza, acompañada como siempre, sin fundamento, por el alza de los alimentos que producimos en nuestro país. Nos imponen así, ese “impuesto inflacionario” que pagamos la inmensa mayoría, sobre todo los más pobres, los trabajadores, los que ya soportamos la **inequitativa carga de un sistema tributario regresivo** que se carga sobre los ingresos alimentarios de los argentinos, como los **exorbitantes impuestos al valor agregado**, o el de “*las ganancias*”, **sobre los salarios**.

Estos mismos sectores son los que niegan al Aporte Extraordinario a las Grandes Fortunas que se propone en el Congreso de la Nación, para atender las consecuencias, en la sociedad y en la economía del Covid-19. Son los que tratan que la sanción de esta contribución, similar a la establecida en muchos países, no sea considerada durante el período legislativo próximo a vencer.

En este punto queremos decir, con claridad:

No estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo con que ese necesario aporte a la riqueza no se sancione ahora. Y además no estamos de acuerdo con seguir con el actual y regresivo esquema tributario que castiga los ingresos alimentarios.

Estamos de acuerdo en que para superar esta gravísima situación es imprescindible la unidad nacional. Pero **no hay unidad nacional sin solidaridad**. La solidaridad implica que todos aportamos en la medida de nuestras reales posibilidades. De ninguna manera, como hasta ahora, puede fundarse en que, comparativamente, menos aportan quienes más ganan, mientras sobrellevan la carga quienes menos tienen.

EL APORTE DE LAS GRANDES FORTUNAS DEBE SER SANCIONADO
Y CONSIDERADA CON URGENCIA UNA REFORMA TRIBUTARIA
PARA HACER POSIBLE LA DEMOCRACIA CON VIDA DIGNA PARA TODAS y TODOS

Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe